Nota de prensa

Mediante la suscripción de ocho Convenios

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente colabora con las Asociaciones de criadores para el depósito y custodia de material genético de razas ovina, caprina y bovina de lidia

- **Afecta a los animales de las razas ovinas Merina, Rasa Aragonesa, Navarra, Lacha, Carranzana y Castellana, la caprina Florida y la Bovina de Lidia**
- **El depósito de material genético se guardará en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo**
- **Se establece así una "copia de seguridad del material reproductivo" con la que se garantiza que se pueda recuperar completamente cualquiera de las razas**

20 de diciembre de 2013. El Director General de Producciones y Mercados Agrarios del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Cabanas, y los presidentes de las Asociaciones de criadores que gestionan los libros genealógicos de las razas Merina, Raza Aragonesa, Navarra, Lacha y Carranzana, Castellana, Florida y una de las asociaciones que gestiona el libro genealógico de la raza bovina de Lidia, han firmado ocho Convenios para el depósito y custodia de material genético de animales de estas razas en el Banco de Germoplasma Animal.

Este convenio establece el cauce de colaboración mediante el cual se realizará el depósito de dosis seminales, embriones u ovocitos pertenecientes a animales de esas razas en el Banco de Germoplasma Animal ubicado en el Centro de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Colmenar Viejo.

El CENSYRA de Colmenar Viejo es una instalación del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), dependiente de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

RAZAS OVINAS

Las razas ovinas, cuyo material reproductivo va a ser amparado bajo este Convenio, son algunas de las más relevantes de nuestro país. Así, la raza **Merina** cuenta con una imponente historia, asentada en el antiguo valor de su lana, aunque en la actualidad su orientación productiva es eminentemente cárnica, alcanzando su censo los 154.971 ejemplares. De ellos 3.189 corresponden a su variedad negra, clasificada como en peligro de extinción; localizándose, mayoritariamente, en las zonas adehesadas de Extremadura y Andalucía.

En el caso de la Raza **Aragonesa,** su relevancia recae en su importante censo que alcanza los 558.226 individuos, lo que la hace, no sólo la más numerosa en su zona geográfica de distribución tradicional, la Comunidad Autónoma de Aragón, sino también a nivel nacional.

La raza **Navarra,** cuyo censo se concentra en esa Comunidad Autónoma, cuenta, igualmente, con un efectivo elevado que se sitúa en los 128.897 animales, siendo su orientación productiva cárnica.

Las restantes tres razas ovinas cuentan con censos más reducidos, 2.735 individuos en el caso de la **Carranzana**, 86.160 la Lacha y 44.856 la **Castellana** (de los cuales 14.950 se corresponden con animales pertenecientes a la variedad negra en peligro de extinción) y tienen una orientación productiva láctea, aunque la producción de lechazos con un carácter secundario aporta un producto altamente valorado a nivel culinario.

Realizan un aprovechamiento de los agroecosistemas en los que se explotan tradicionalmente en el País Vasco y Navarra (Lacha y Carranzana) o en Castilla y León (Castellana) que permite explotar de forma sostenible recursos que de otra forma se desaprovecharía, a la par que ayuda al asentamiento de la población rural.

RAZAS CAPRINA Y BOBINA DE LIDIA

En cuanto a la raza caprina **Florida**, se localiza fundamentalmente en Andalucía, aunque se encuentra en un proceso de expansión constante, alcanzando en la actualidad su censo los 22.574 ejemplares, siendo su orientación productiva la lechera.

Finalmente la raza bovina de Lidia es una de las más emblemáticas de nuestro sector ganadero, dada su particular orientación productiva, estando su censo (que alcanza los 212.275 ejemplares) ampliamente distribuido en todo el territorio nacional, aunque, con una mayor presencia en las comunidades con zonas de dehesa, como Andalucía, Extremadura o Castilla y León.

ORIGEN MATERIAL REPRODUCTIVO

En cuanto al origen del material reproductivo a almacenar se localiza, en el caso de la raza Merina en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal (CENSYRA) de Badajoz, perteneciente a la Junta de Extremadura; mientras que el donado por machos de la raza Castellana se encuentra depositado en el CENSYRA de León, perteneciente a la Junta de Castilla y León.

Por lo que se refiere a las dosis seminales de animales de las razas Navarra y Raza Aragonesa es el Centro de Mejora Ganadera de Movera, del Gobierno de Aragón, el encargado de su custodia. En cuanto a las dosis de machos lachos y carranzanos se recogen y almacenan en Ardiekin, centro ubicado en la provincia de Álava.

El material a almacenar de la raza Florida se custodia en la actualidad en el Centro de Investigación y Formación Agraria (CIFEA) de Hinojosa del Duque, perteneciente a la Junta de Andalucía. Finalmente, las dosis seminales de la raza bovina de Lidia se encuentran ubicadas en el Instituto Español de Genética y Reproducción Animal (IEGRA).

Estas instituciones han jugado un papel clave en el desarrollo de los Programa de Mejora Genética de las mencionadas razas autóctonas, que destacan por su importancia, no sólo censal, sino también productiva, social y para la dinamización de las zonas rurales en las que se asientan.

"COPIA DE SEGURIDAD"

A través del depósito regulado en el convenio, se establece una *"copia de seguridad del material reproductivo"* que actualmente se encuentra almacenado en los CENSYRA de León y Badajoz, el Centro de Mejora Ganadera de Movera, Ardiekin, CIFEA o IEGRA.

Esta dualidad garantiza que se pueda recuperar completamente cualquiera de las razas, incluso en el caso hipotético de que su banco de germoplasma de origen desapareciera. En ese sentido, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente da respuesta a las recientes recomendaciones que desde organismos internacionales, como la FAO, se realizan de cara a fortalecer la conservación de los recursos zoogenéticos, en su vertiente de conservación ex-situ, y por tanto se afianzan los compromisos adquiridos por nuestro país, dentro del marco del Convenio para la Diversidad Biológica y la Declaración de Interlaken.

El Banco de Germoplasma Animal, a través del depósito y custodia de material genético regulado por convenios como estos, tiene como objeto constituir una colección permanente y cerrada de material reproductivo de todas nuestras razas autóctonas, que permita actuar como elemento de seguridad ante una perdida de variabilidad genética de las mismas, e incluso en caso de su extinción.

Actúa, por tanto, como un elemento estratégico dentro del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las Razas Ganaderas y de las actuaciones de preservación del amplio patrimonio ganadero español, que hace que nuestro país sea una de las principales reservas de recursos zoogenéticos en el ámbito europeo y mundial.